



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

11801***Resolución de Alcaldía n.º 215 de fecha 5 de diciembre de 2023 del Ayuntamiento de Búger por la cual se procede a la convocatoria de concurso para adquisición de bien inmueble***

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 05 de diciembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adquisición de un bien inmueble por el Ayuntamiento de Búger, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Adquisición de un bien con las siguientes características:

Localización	Casco urbano de Búger
Clase:	Solar
Superficie	Superficie mínima 300 m ²
Destino del bien:	Aparcamiento y zona verde
Otras circunstancias relevantes:	Solar con posibilidad de dos o más accesos diferentes para poder desarrollar los dos usos sin interferencias. Solar preferiblemente sin edificaciones. Inmueble sin cargas.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de siete (7) días hábiles a partir del día siguiente en el día de publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del presente anuncio.

3. El acto de apertura tendrá lugar el día siguiente al día de finalización del plazo para presentar las ofertas, a las 12.00 horas, en el Ayuntamiento de Búger.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en el perfil del contratante al cual tendrán acceso según las especificaciones que se regulan en la página web municipal [<https://www.ajbuger.net/>] y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://buger.sedelectronica.es/>].

(Firmado electrónicamente: 5 de diciembre de 2023)

El alcalde
Pere Torrens Escalas